

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26338** *ORDEN de 27 de noviembre de 1976 por la que se otorga por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal de la Guardia Civil que se cita.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase al personal que se cita.

Uno de Chófer en la Empresa «Dulces Unzué» (Pamplona), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Jesús Noguera Antón, con destino en la 521.ª Comandancia de la Guardia Civil (Pamplona).

Uno de Cabo de la Policía Municipal en el excelentísimo Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Faustino de Céspedes Cabrera, con destino en la 231.ª Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba).

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1976.—P. D., el General, Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

**26339** *ORDEN de 28 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cese del Jefe y Oficial del Ejército de Tierra que se mencionan en la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso descolonizador del territorio de Sahara y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 263/1976, de 6 de febrero, por el que se disuelve la Policía Territorial, en su artículo 3.º, y por haber terminado su misión en la Comisión Liquidadora de dicha Policía Territorial, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Jefe y Oficial que seguidamente se relacionan, con efectividad de 31 de diciembre de 1976, pasando a disposición del Ministerio del Ejército:

Don Fernando Labajos Hernández, Comandante de Infantería.  
Don Hortensio Sandín Sandín, Teniente auxiliar de Artillería.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

**26340** *ORDEN de 28 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que se menciona en la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso descolonizador del territorio de Sahara y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 263/1976, de 6 de febrero, por el que se disuelve la Policía Territorial, en su artículo 3.º, y por haber terminado su misión en la Comisión Liquidadora de dicha Policía Territorial, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, con efectividad de 31 de diciembre de 1976, pasando a disposición del Ministerio del Ejército:

Don Fernando López Huerta, Teniente Coronel de Ingenieros.  
Don José Romero Pérez, Capitán auxiliar de Ingenieros.  
Don José Albaladejo Lancis, Teniente auxiliar de Artillería.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**26341** *REAL DECRETO 2992/1976, de 12 de noviembre, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Uno.—Don Jesús Rubio Serrano, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Toledo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Martín Jesús Rodríguez López.

Dos.—Don Ramón Montero Fernández-Cid, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don José María Zaragoza Ortega.

Tres.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Otto José Cameselle Barcia, y con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Angel Rodríguez García, Juez de Primera Instancia e Instrucción, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Cuatro.—En vacante producida por continuar en situación de supernumerario don Angel Rodríguez García, y con antigüedad de veinticinco de abril de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Antonio Morilla García-Cernuda, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Laviana, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santa Cruz de Tenerife, vacante por

nombramiento para otro cargo de don Armando Agustín Barrera García.

Cinco.—En vacante producida por jubilación de don Manuel Gutiérrez Madrigal, y con antigüedad de ocho de mayo de mil novecientos setenta y seis, se promueve a la categoría de Magistrado a don Félix López Cruz, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orihuela, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Las Palmas, vacante por traslación de don José Lizcano Cenjor.

Seis.—Don Isaac Fernández Fernández, reintegrado a la categoría de Magistrado en el Escalafón de la Carrera Judicial por Orden de veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y seis, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Valladolid, conforme a lo establecido en el artículo tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Siete.—Don Manuel Mallén Sangüesa, Magistrado, reintegrado en el Escalafón de la Carrera Judicial por Orden de trece de octubre de mil novecientos setenta y seis, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia Territorial de Las Palmas, conforme a lo establecido en el artículo tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Ocho.—Don Luis Tello Tello, Magistrado, reintegrado en el Escalafón de la Carrera Judicial por Orden de trece de octubre de mil novecientos setenta y seis, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Alicante, conforme a lo establecido en el artículo tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Nueve.—Don Manuel Díaz Cardama, Magistrado, reintegrado en el Escalafón de la Carrera Judicial por Orden de trece de octubre de mil novecientos setenta y seis, pasará a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, conforme a lo establecido en el artículo tercero del Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta.

Diez.—Don Julián Serrano Puértolas, Magistrado-Juez de Instrucción número nueve de Madrid, pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia número uno de la misma capital, en vacante producida por fallecimiento de don Luis Rodríguez Comendador, y en virtud de la preferencia que le otorga el artículo segundo del Decreto tres mil cuatrocientos cuarenta/mil novecientos setenta y cinco, de cinco de diciembre, y tercero del Decreto dos mil ciento sesenta/mil novecientos setenta y tres, de diecisiete de agosto.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

JUAN CARLOS

**26342** *ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se nombra a don Alberto Sols Lucía Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores y el artículo 19 de su Reglamento, aprobados por Decreto de 11 de junio de 1948, oído el ilustrísimo señor Juez-Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, que manifestó la conveniencia de la designación de un Juez suplente, y vista la propuesta del Consejo Superior en este sentido.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Alberto Sols Lucía, a quien se considera con aptitudes suficientes y cualidades personales idóneas, Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

**26343** *ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se nombra a don José María Treviño Muñoz, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Melilla.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948, y de acuerdo con la propuesta favorable del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don José María Treviño Muñoz Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Melilla.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

**26344**

*ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se acuerda declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Martirian Llosas Serrat-Calvo, Juez-Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 18 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Este Ministerio acuerda declarar jubilado a don Martirian Llosas Serrat-Calvo, Juez-Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, con número de Registro de Personal T04JU10A0002P, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores.

**26345**

*ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Ramón Faus Esteve, Juez suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del Decreto 1147/1968, de 6 de junio, que aprueba el texto refundido de la legislación sobre Tribunales Tutelares de Menores; Ley, Reglamento para su ejecución y Estatuto de la Unión Nacional de dichos Tribunales,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar el cese, como Juez suplente del Tribunal Titular de Menores de Barcelona, al ilustrísimo señor don Ramón Faus Esteve, por haber cumplido la edad reglamentaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**26346**

*REAL DECRETO 2951/1976, de 23 de diciembre (rectificado), por el que se dispone el cese como Inspector de la Policía Armada del General de División don Ricardo Aguilar Carmona.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1976, página 25723, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta y cinco del Decreto dos mil treinta y ocho, de diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Inspector de la Policía Armada el General de División don Ricardo Aguilar Carmona, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

**26347**

*REAL DECRETO 2952/1976, de 23 de diciembre (rectificado), por el que se dispone el cese en el destino de Fuerzas de la Policía Armada del General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamie de Clairac.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1976, página 25723, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

A propuesta del Ministro de la Gobernación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos setenta del Decreto dos mil treinta y ocho, de diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer el cese en el destino de Fuerzas de la Policía Armada del General de Brigada de Infantería don José